



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 8 DE ENERO DE 2016

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día ocho de enero de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte. Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide, Imanol Aran Barandiaran y Marian Zufiria Apeztegia.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2015, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 101 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2015, que asciende a un total de CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE euros y VEINTISIETE céntimos (115.327,27 €), y que se encuentra en su expediente.

III.- CONTRATACIONES REALIZADAS MEDIANTE LA CENTRAL DE COMPRAS DE GIPUZKOA.-

La Central de Contratación Foral de Gipuzkoa ha comunicado la prórroga de diversos contratos. Habida cuenta de que este Ayuntamiento está adherido a los contratos mencionados y, por consiguiente, tiene suscritos los contratos derivados de los acuerdos marcos de los mismos, y que, por otra parte, se ha emitido informe favorable a la prórroga de los mismos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la aprobación de las prórrogas de los contratos que se relacionan a continuación:

- Seguros colectivos de vida y accidentes, con la empresa Generali Española de Seguros y Reaseguros, S.A., por otro año.
- Suministro de gas natural, con la empresa Endesa Energía, S.A.U., por otro año.
- Suministro de gasóleo C para calefacción, firmado en su día con Noroil, S.A., y que desde el 21 de noviembre de 2014 continúa con la empresa Repsol Directo, S.A.U., prorrogar por otro año.
- Suministro y mantenimiento de equipos multifunción, con la empresa Sistemas de Oficina de Gipuzkoa, S.L., por otro año.

...///...

- Coberturas de seguros de vehículos, con la empresa Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., por otro año.
- Servicio de mantenimiento de sistemas de protección contra incendios e intrusión, con las empresas Babesa Suzai, S.A. y Área 7, S.L., por otro año.

IV.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las quince horas y diez minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretaria, doy fe.

